

ANEXO I

Bases reguladoras de la XXXIV edición de Encuentros de Arte Joven 2019

Preámbulo

El Gobierno de Navarra, a través de la Subdirección de Juventud, organiza Encuentros de Arte Joven 2019 en las modalidades de Artes Plásticas y Visuales, Audiovisuales, Artes Escénicas, Músicas y Diseño de Moda.

Encuentros de Arte Joven conforma un Encuentro de artistas jóvenes que facilita la visibilización de la creación y producción de sus obras y contribuye a la formación de los y las artistas, así como al fomento de espacios para el diálogo y traspaso de conocimiento entre los y las artistas jóvenes de cualquier disciplina.

Las estrategias a emplear en su desarrollo conllevarán la celebración de exposiciones, representaciones, debates, en donde los trabajos se verán reflejados en una serie de actividades paralelas abiertas al público y cuyo componente de fondo sea la formación artística participativa y el diálogo entre las artes.

Los y las seleccionadas realizarán una presentación y defensa pública de los trabajos seleccionados, con la asistencia y participación de todas las personas seleccionadas.

Durante los Encuentros se llevarán a cabo talleres, tutorizaciones y otros mecanismos de formación en todas las modalidades. El espacio y lugar para ello será el Centro Huarte.

Encuentros de Arte Joven se celebra anualmente y está organizado por el Instituto Navarro de Deporte y Juventud del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra.

Las fechas de celebración se desarrollarán del 3 al 13 de octubre de 2019.

Normas Generales

La participación en Encuentros de Arte joven 2019 organizado por el Gobierno de Navarra, a través de la Subdirección de Juventud, supone la aceptación de las Bases que a continuación se presentan.

Objeto

Las presentes bases tienen por objeto establecer las condiciones de participación en el programa “Encuentros de Arte Joven 2019” con el que la Subdirección Juventud pretende exponer y debatir sobre la práctica artística, los espacios de producción de arte y sus procesos y la investigación del arte. También, contribuir a la creación de una red de comunidad artística que interactúe e intercambie sus proyectos e ideas.

Modalidades

Las modalidades que se recogen en la edición XXXIV “Encuentros de Arte Joven 2019” son:

➤ **Artes Escénicas:**

Podrá participar cualquier colectivo o artista con un proyecto, montaje u obra del ámbito de la danza, teatro, performance, circo o cualquier otra tendencia vinculada a los lenguajes escénicos contemporáneos y las artes vivas.

➤ **Artes Plásticas y Visuales:**

Podrá participar cualquier artista o colectivo cuyo trabajo esté relacionado con los lenguajes del arte contemporáneo en el ámbito de las artes plásticas y visuales con una obra o proyecto realizado en cualquier técnica que se desprenda de esta modalidad.

➤ **Audiovisuales:**

Podrá participar cualquier artista o colectivo con una obra o proyecto audiovisual cuya difusión esté dirigida a la proyección en pantalla de cine, emisión en televisión, aplicación para ordenador o dispositivos electrónicos móviles.

➤ **Músicas:**

Podrán participar músicos bien como solistas o cantautores, o bien bandas o grupos musicales de cualquier estilo y tendencia y en cualquier formato musical.

➤ **Diseño de Moda:**

Podrán participar diseñadores y diseñadoras o colectivos con trabajos o colecciones de diseño de prendas de vestir y/o accesorios que tengan relación con el ámbito de la moda.

Participantes

Podrán participar en la convocatoria todas las personas jóvenes que reúnan los siguientes requisitos:

- Haber nacido o residir en la Comunidad Foral de Navarra u ostentar la condición civil foral de navarro/a y tener entre 16 y 30 años ambos inclusive, cumplidos a fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud.
- En el caso de ser grupo o colectivo, un 33% de quienes participen, pueden superar, por encima o por debajo, el límite de la edad.
- También, en el caso de ser grupo o colectivo, un 33% de quienes participen, pueden ser de fuera de Navarra.
- Se considerará como representante del grupo o colectivo a la persona que firme la solicitud de inscripción.

Solicitudes de inscripción y Presentación de las obras

Las solicitudes de inscripción podrán presentarse en el Registro del Instituto Navarro de Deporte y Juventud (Planta 1^a- Pabellón Navarra Arena- Plaza Aizagerría, 1. 31006 Pamplona) Registro del Gobierno de Navarra, en aquellos lugares establecidos por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (artículo 16) y en el Registro General Electrónico del Gobierno de Navarra. Para tramitar las solicitudes a través de registro electrónico, será necesario disponer de la firma electrónica de la persona o personas que firmen la solicitud y los documentos anexos.

Podrán presentar solicitudes por correo electrónico; en este caso la persona interesada deberá acreditar con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar el mismo día al órgano gestor del programa (Subdirección de Juventud), por correo electrónico (encuentros@navarra.es), la remisión de la solicitud. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida fuera del plazo señalado para la presentación.

El plazo de presentación de las solicitudes de inscripción en los Encuentros de Arte Joven comenzará a partir del día siguiente a la

publicación de las presentes Bases en el Boletín Oficial de Navarra, **finalizando el 24 de junio 2019.**

Las solicitudes adjuntarán la siguiente documentación:

- El formulario de inscripción debidamente cumplimentado que se podrá descargar de la Web. <https://www.deporteyjuventudnavarra.es/es/encuentros-de-arte> .
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o NIE del/de la persona artista, así como, de todas las personas participantes del grupo o colectivo, en su caso.
- En el caso de los residentes no nacidos/as en Navarra, justificante de residencia en la Comunidad Foral de Navarra, o certificado emitido por el Registro Civil en el que se haga constar la condición civil foral de navarro.
- Currículum Artístico especificando la trayectoria del artista o de la artista o grupo.
- Dossier (en caso de presentarse de forma electrónica, deberá presentarse en formato pdf). La extensión máxima del dossier será de 15 páginas. Las especificidades del dossier se ajustarán a cada modalidad y se detallan en los anexos de este documento.
- Cómo presentar la documentación:
 - Se podrá entregar bien en papel o bien en formato electrónico enviando un link de descarga.
 - Vía on line desde la Web.
 - No podrán participar en el concurso las personas que no hayan presentado la documentación, tal y como se indica en las Bases.

Jurado

Las personas que componen el Jurado de cada una de las modalidades serán designadas por la Subdirección de Juventud. Los jurados estarán formados por personas elegidas entre expertos y expertas y profesionales de reconocido prestigio con vinculación a la gestión cultural, producción y mediación artística y/o a laboratorios y espacios de producción y promoción de arte.

Cada una de las modalidades tendrá un Jurado formado por tres personas y una Secretaría con voz y sin voto y que será asumida por una persona adscrita a la Subdirección de Juventud y tendrá facultad para resolver las cuestiones que puedan plantearse, en relación con la interpretación y aplicación de las presentes bases.

En caso de ausencia o enfermedad, las personas miembros de la Comisión podrán ser sustituidas por personas suplentes, designadas por la Subdirección de Juventud.

El jurado evaluará los trabajos y proyectos de las personas y colectivos participantes, adoptando su decisión por mayoría y pudiendo solicitar el asesoramiento técnico que consideren oportuno. Además, será labor del jurado realizar tutorizaciones individuales y talleres a los y las artistas seleccionadas. También, participarán en la fiesta final y entrega de premios.

Proceso de Selección

La valoración se fundamentará en la calidad artística, la experimentación y la investigación.

El jurado de cada modalidad realizará una primera selección entre las solicitudes presentadas. Las personas artistas seleccionadas, llevarán a cabo una presentación y defensa pública de los proyectos que se hayan inscrito a la convocatoria en el formato que se adecúe a cada modalidad.

El jurado, en cada modalidad, levantará acta de sus deliberaciones y propondrá la concesión de los premios de la misma, justificando su decisión.

Premios-Ayudas

Se establecen tres premios para cada modalidad:

1º Premio: 2.500 €

2º Premio: 1.500 €

3º Premio: 1.000 €

Los premios se concederán mediante resolución del Director Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud.

El acta que recoge las deliberaciones y el fallo del Jurado son la justificación de la concesión de los premios.

La Resolución de concesión de los Premios se hará pública en el tablón de anuncios del Instituto Navarro de Deporte y Juventud (Planta 1ª- Pabellón Navarra Arena- Plaza Aizagerria, 1. 31006 Pamplona), en la página web del Gobierno de Navarra: http://www.navarra.es/home_es/Servicios/. A efectos meramente informativos se comunicará a todos los participantes vía correo electrónico.

De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuadragésimo Segunda del Decreto Foral Legislativo 4/2008, de 2 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral sobre el Impuesto de la renta de las Personas Físicas, la cuantía correspondiente a los premios estará sujeta a retención del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en un porcentaje del 19%.

Fechas y Espacio de Celebración

Las presentaciones de las obras al público, talleres, encuentros, actividades, se desarrollarán **entre el 3 y el 13 de octubre** de 2019.

Las actividades de tutorización y talleres tendrán lugar en el Centro Huarte. Las presentaciones públicas se realizarán en diferentes espacios dependiendo de su naturaleza: exposición de plásticas y visuales en Centro Huarte, proyecciones audiovisuales en Filmoteca de Navarra, conciertos y representaciones en los Civivox y salas de conciertos y en Diseño de Moda, en Baluarte.

La entrega de premios tendrá lugar en una **Fiesta final** el 19 de octubre y en la que participarán las y los artistas, jurados, y se proyectarán las obras seleccionadas.

Incidencias

Las incidencias que puedan producirse en el desarrollo de Encuentros de Arte Joven y aquellas cuestiones no previstas por estas bases serán resueltas por la Subdirección de Juventud.

Asimismo, la Subdirección de Juventud estará facultada para resolver las cuestiones que puedan plantearse en relación con la interpretación y aplicación de las presentes Bases.

Asimismo, la Subdirección de Juventud quedará eximida de cualquier responsabilidad, derivada del plagio o de cualquier transgresión de la legislación vigente en que, en materia de propiedad intelectual, pudiesen incurrir los participantes.

Protección de datos

En cumplimiento de lo establecido tanto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, como en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, los datos facilitados por las personas participantes podrán ser incorporados a un fichero automatizado, responsabilidad del Instituto Navarro de Deporte y

Juventud, con la finalidad de facilitar las comunicaciones e intercambios de información con todas aquellas personas y entidades cuyas competencias y funciones se relacionan con el Programa. Cualquier persona podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de la información que le compete, dirigiéndose por escrito al Instituto Navarro de Deporte y Juventud en la dirección que al final de este documento se detalla.

Contactos permanentes

Subdirección de Juventud. Calle Yanguas y Miranda, 27. 31003. Pamplona.

Teléfono: 848-423900 848-427841

encuentros@navarra.es

Link: <http://www.deporteyjuventudnavarra.es/es/encuentros-de-arte>

ANEXO II

Bases específicas

BASES DEL CERTAMEN DE ARTES ESCÉNICAS

Objeto

Podrá participar cualquier colectivo, compañía o artista cuyo trabajo esté relacionado con los lenguajes escénicos contemporáneos y las artes vivas con un proyecto, montaje u obra de danza, teatro, performance, circo o cualquier tendencia que se desprenda de esta modalidad.

Documentación específica - Dossier

Además de la documentación requerida en las bases generales, el dossier presentado deberá contener:

- Sinopsis de la obra.
- Ficha artística de la obra.
- Ficha técnica de la obra.
- Enlace para visionado en Internet del proyecto o grabación en vídeo.
- Documentación complementaria de la pieza o proyecto que ayuden a entender su planteamiento.
- Necesidades específicas por la peculiaridad de la obra a representar.

Desarrollo del certamen

- 1ª Fase. El jurado valorará la documentación presentada y las grabaciones de los trabajos presentados en vídeo por los y las artistas, y seleccionará un máximo de 15 propuestas.
- 2ª Fase. Los y las artistas representarán las piezas seleccionadas en el mes de octubre de 2019. Dependiendo de la naturaleza de las propuestas, los espacios para las actuaciones podrán ser los Civivox de Pamplona, el Centro Huarte u otros espacios.
- Se coordinará con los y las artistas seleccionadas las fechas y hora de representación con cada grupo, así como las condiciones técnicas requeridas para las mismas que

deberán acomodarse a los medios técnicos disponibles de los espacios de celebración.

- Se celebrará un encuentro entre el jurado y los y las seleccionadas que hayan presentado su proyecto de tal manera que se contribuya a la creación de opinión y pensamiento, así como al surgimiento de nuevas ideas y aprendizajes.
- 3ª fase. El jurado emitirá el fallo correspondiente de las obras premiadas.
- Se llevarán a cabo actividades complementarias de formación y encuentros en el Centro Huarte, para las personas seleccionadas.

Jurado

- Emi Ecay. Titulada superior en Dirección escénica y dramaturgia. Directora de teatro y actriz. Imparte talleres de práctica escénica por todo el estado.
- Gabriel Villota. Profesor de Bellas Artes y doctor en Comunicación Audiovisual por la Universidad del País Vasco. Artista y organizador de actividades en relación con las artes visuales. Entre sus últimos trabajos destacan textos sobre cine y danza.
- Ghislaine Verano. Pamplona. Bailarina y coreógrafa. Ha codirigido el Festival Inmediaciones y forma parte del colectivo PIG, un congreso de investigadoras y creadoras que trabajan los nuevos lenguajes artísticos relacionados con la escena y el cuerpo. Forma parte del grupo de acompañamiento de PICA, programa de imaginación colectiva en procesos de investigación artística. Es integrante del grupo Los Plastones.

ANEXO II

BASES DEL CERTAMEN DE ARTES PLÁSTICAS

Objeto

Podrá participar cualquier artista o colectivo cuyo trabajo esté relacionado con los lenguajes del arte contemporáneo en el ámbito de las artes plásticas y visuales, con una obra o proyecto realizado en pintura, escultura, grabado, fotografía, nuevas tecnologías, videoarte, performance, instalación o cualquier técnica o formato que se desprenda de esta modalidad.

Documentación específica

Además de la documentación requerida en las bases generales, el dossier presentado deberá contener:

- Imágenes de la obra o proyecto presentado que permitan entender su planteamiento.
- Ficha técnica de la obra presentada, especificando medidas, instrucciones de montaje y necesidades específicas, si fuera necesario.
- Se pueden incluir enlaces para el visionado de la obra.
- Se podrán adjuntar otros materiales que ayuden a la comprensión de la obra o proyecto.

Desarrollo del Certamen

- 1ª fase. El jurado valorará los dosieres de los proyectos y seleccionará un máximo de 15 trabajos.
- 2ª fase. Se realizará una exposición de las obras seleccionadas entre el 4 y el 13 de octubre en el Centro Huarte.
- Se coordinará con los y las artistas seleccionadas la entrega, montaje y requerimientos técnicos de cada pieza o proyecto. Los embalajes que contengan las piezas irán identificados con el nombre y apellidos de los y las autoras.
- Se celebrará un encuentro entre el jurado y los y las seleccionadas que hayan presentado su proyecto de tal manera que se contribuya a la creación de opinión y pensamiento, así como al surgimiento de nuevas ideas y aprendizajes.

- 3ª fase. El jurado emitirá el fallo correspondiente de las obras premiadas.
- Se llevarán a cabo actividades complementarias de formación y encuentros en el Centro Huarte, para las personas seleccionadas.

Jurado

- Julie Laymond. Bidart. Comisaria y directora de COOP-BIDART. Cooperativa promotora de arte contemporáneo que trata de aunar a artistas, actores y músicos bajo la figura de una cooperativa de impulso profesional que vela por los derechos de los profesionales del sector creativo y artístico. El cooperativismo como una nueva tendencia en la economía social.
- Iker Serrano. Pamplona. Artista plástico. Ganador de Encuentros 2011. Coordinador de exposiciones en el espacio Torre de Ariz de Basauri.
- Txuspo Poyo. Alsasua. Artista e investigador. Utiliza una cierta metodología procesal, con un sentido muy marcado del montaje, para trazar historias yuxtapuestas a partir de la investigación y análisis de ciertos acontecimientos generacionales en cruces híbridos.

ANEXO III

BASES DEL CERTAMEN DE AUDIOVISUALES

Objeto

Podrá participar cualquier artista o colectivo con una obra o proyecto audiovisual cuya difusión esté dirigida a la proyección en pantalla de cine, emisión en televisión, aplicación para ordenador o dispositivos electrónicos móviles.

Las obras podrán ser de ficción o documental, spots, realizado en soporte vídeo, animación 2-D y 3-D, videojuego, interactivo, o cualquier otra tendencia que utilice las técnicas audiovisuales.

Documentación específica

Además de la documentación requerida en las bases generales, el dossier presentado deberá contener:

- Sinopsis de la pieza presentada.
- Entre tres y seis fotogramas acompañados de ficha técnica, especificando la duración y el formato de difusión.
- Enlace para el visionado en Internet del proyecto.
- Se podrán adjuntar otros materiales que ayuden a la comprensión de la obra o proyecto.

Desarrollo del Certamen

- 1ª fase. Valorando los proyectos y siguiendo los criterios previamente establecidos para valorar las obras, el jurado seleccionará un máximo de 10 obras.
- 2ª fase. Estas obras serán visionadas en una proyección pública en la Filmoteca de Navarra el 3 de octubre de 2019.
- Se celebrará un encuentro entre el jurado y los y las seleccionadas que hayan presentado su proyecto de tal manera que se contribuya a la creación de opinión y pensamiento, así como al surgimiento de nuevas ideas y aprendizajes.
- 3ª fase. El jurado emitirá el fallo correspondiente de las obras premiadas.

Jurado

- Garbiñe Ortega. Vitoria. Directora del Festival Internacional Punto de Vista.
- Alberto Cañada. Pamplona. Director de Programación de la Filmoteca de Navarra. Escritor y comentarista de cine.
- Blanca Oria. Pamplona. Editora y periodista, especializada en cine. Autora de varios documentales y Directora del Festival Anime (FAN).

ANEXO IV

BASES DEL CERTAMEN DE MÚSICAS

Objeto

Podrán participar músicos bien como solistas o cantautores, o bien bandas o grupo musicales de cualquier estilo y tendencia.

Cada grupo o músico/a deberá tener un repertorio propio de un mínimo de 20 minutos en cualquier formato musical o sonoro que se desprenda del ámbito de la música.

Documentación específica

Además de la documentación requerida en las bases generales, el dossier presentado deberá contener:

- Ficha técnica del proyecto: componentes, instrumentos, necesidades específicas, etc...
- Grabación en torno a unos 10 minutos en formato mp3.
- Se podrán adjuntar otros materiales que ayuden a la comprensión del proyecto.

Desarrollo del Certamen

- 1ª Fase (Selección) - Valorando las grabaciones presentadas, el jurado seleccionará un máximo de 10 proyectos musicales que actuarán en semifinales.
- 2ª Fase (Semifinales)- Los y las artistas seleccionadas actuarán en directo del 3 al 13 octubre de 2019 en varios conciertos y en espacios por determinar (semifinales). Estos espacios tratarán de ajustarse a la naturaleza de cada proyecto.
- Se coordinará con cada artista las fechas y lugar de actuación, así como las condiciones técnicas requeridas para la misma que deberán acomodarse a los medios técnicos disponibles de los espacios.
- Se celebrará un encuentro entre el jurado y los y las seleccionadas que hayan presentado su proyecto de tal manera que se contribuya a la creación de opinión y pensamiento, así como al surgimiento de nuevas ideas y aprendizajes.
- 3ª fase. El jurado emitirá el fallo correspondiente de las obras premiadas.

Jurado

- La Furia da cuenta de sus influencias raciales (Le gusta la rumba, el soul, la copla y las copleras, rap). Nerea Loron " La Furia". Cascante 1983. Rapera. Ha editado dos discos :“No hay clemencia” (2013) y “Vendaval” (2017). Imparte talleres de empoderamiento feminista y rap para jóvenes.
- Ioseba Irazoki. Bera de Bidasoa. Músico-guitarrista, compositor. Con un pie en la experimentación y otro en la raíz. Creador del proyecto 'Bas(h)oa' Una propuesta sorprendente, diferente. La tradición y la contemporaneidad, todo ello tratado de un modo universal.
- Juanjo Eslava. Gijón. Trabaja con formaciones internacionalmente reconocidas, así como con intérpretes de música tradicional provenientes de diversos países. En calidad de compositor-investigador, ha realizado un proyecto de investigación en torno al gesto instrumental en colaboración con el Ircam (Paris) y la universidad Kunitachi-College-of-Music (Tokio).

ANEXO V

BASES DEL CERTAMEN DE DISEÑO DE MODA

Objeto

Podrán participar diseñadores y diseñadoras o colectivos con trabajos o colecciones de diseño de vestuario e indumentaria que tengan relación con el ámbito de la moda.

Documentación específica:

Además de la documentación requerida en las bases generales, el dossier presentado deberá contener:

Un proyecto creativo de diseño que debe de contener:

- Un panel visual y texto explicativo del proyecto a presentar, detallando brevemente los aspectos técnicos del proyecto.
- Planning del proyecto con el apoyo de alguna ilustración.
- Necesidades específicas para la presentación del desfile.

Desarrollo del Certamen

- 1ª Fase - Valorando los proyectos presentados en el dossier, el jurado seleccionará un máximo de 10 colecciones.
- 2ª Fase. Los y las artistas seleccionadas presentarán su proyecto en un desfile en Baluarte en el mes de Octubre.
- Los y las diseñadoras seleccionadas deberán traer sus prendas, en el lugar elegido para realizar el desfile.
- Las y los diseñadores tendrán a su disposición modelos que desfilarán con sus diseños, así como servicios de peluquería, maquillaje y vestidores.
- Se celebrará un encuentro entre el jurado y los y las seleccionadas que hayan presentado su proyecto de tal manera que se contribuya a la creación de opinión y pensamiento, así como al surgimiento de nuevas ideas y aprendizajes.
- 3ª fase. El jurado emitirá el fallo correspondiente de las colecciones premiadas.

Jurado

- Karlota Laspalas. Pamplona. Diseñadora. Coordinadora de la carrera universitaria de Diseño de Moda en Creanavarra. Ha obtenido premios a nivel nacional. Colecciones en Ámsterdam, Berlín, Gorizia, Madrid, Murcia, Bilbao y Barcelona.
- Mikel Colás. Pamplona. Diseñador. Ha presentado colecciones en Cibeles-Madrid, Mercedes Benz Fashion Week; Premio Texmedin Design Challenge, Premio Diseño Moda- Encuentros de Arte Joven Navarra. Apuesta por tejidos naturales y sostenibles. Utiliza materiales todos hechos en España. La elaboración de las propias prendas tiene carácter local, elaboradas en pequeños talleres de Navarra.
- Miriam Ocáriz. Bilbao-1968. Licenciada en Bellas Artes. Una de las diseñadoras más vanguardistas del panorama actual.